



SEXAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

**VIERNES 02 DE AGOSTO DE 2024
15:00 HORAS**

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día;
- III. Lectura, discusión y en su caso aprobación, de las actas de la Quincuagésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 12 de julio y de la Quincuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 16 de julio del año 2024;
- IV. Presentación de asuntos y aprobación de acuerdos:
 - IV. 1. Informe de la Secretaría del Ayuntamiento, relativo a los expedientes pasados a Comisión, correspondiente al mes de Julio del año 2024;
 - IV. 2. Presentación del Contingente Económico General de Asuntos Jurídicos, al mes de junio del 2024;
 - IV. 3. Lectura del escrito presentado por el suplente a la Novena Regiduría;
 - IV. 4. Propuesta y aprobación en su caso, del acuerdo mediante el cual se aprueba el número, distribución y competencia territorial de los Juzgados Cívicos en el Municipio de Nicolás Romero;
 - IV. 5. Propuesta y aprobación en su caso, del acuerdo mediante el cual se habilita el Deportivo La Colmena, para la celebración del Cabildo Juvenil;
 - IV. 6. Propuesta y aprobación en su caso, por el que se autoriza la nomenclatura de la Calle de acceso al Centro de Convivencia Familiar



Supervisada (CECOFAM), ubicado en la Colonia Independencia, Nicolás Romero, Estado de México;

IV. 7. Propuesta y aprobación en su caso, del acuerdo por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nicolás Romero, Estado de México, participar conjuntamente, con los municipios de Cuautitlán Izcalli, Tultitlán, Metepec, Coyotepec y Tepetzotlán, en la organización y realización del Evento denominado "3er. Foro Intermunicipal de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital";

IV. 8. Propuesta y aprobación en su caso, del Dictamen de Reconducción y Actualización Programática – Presupuestal para Resultados, por concepto de ampliación presupuestaria por la cantidad de \$2,900,000.00 (Dos millones novecientos mil pesos 00/100 M. N.), para modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024;

V. Asuntos Generales; y

VI. Clausura de la Sesión.

